



PLE-TCE-1-15-06-2021

El Pleno del Tribunal Contencioso Electoral, en Sesión Ordinaria Administrativa No. 110-2021-PLE-TCE, de martes 15 de junio de 2021, a las 14H30, con los votos a favor de los jueces doctor Arturo Cabrera Peñaherrera, presidente; doctora Patricia Guaicha Rivera, vicepresidenta; doctor Ángel Torres Maldonado; doctor Joaquín Viteri Llanga; y, doctor Fernando Muñoz Benítez, resolvió aprobar la siguiente resolución:

EL PLENO DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

- Que,** el artículo 217 de la Constitución de la República del Ecuador establece que *“La Función Electoral garantizará el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, así como los referentes a la organización política de la ciudadanía. La Función Electoral estará conformada por el Consejo Nacional Electoral y el Tribunal Contencioso Electoral. Ambos órganos tendrán sede en Quito, jurisdicción nacional, autonomías administrativa, financiera y organizativa, y personalidad jurídica propia. Se regirán por principios de autonomía, independencia, publicidad, transparencia, equidad, interculturalidad, paridad de género, celeridad y probidad.”*;
- Que,** el numeral 2 del artículo 71 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, determina que una de las atribuciones de la Presidenta o Presidente del Tribunal Contencioso Electoral es la de convocar y presidir el Pleno, formular el orden del día, dirigir el debate, precisar el orden de discusión de los asuntos, ordenar la votación, disponer la proclamación de resultados y su rectificación, clausurar la sesión del Pleno y disponer a la Secretaría General lo pertinente;
- Que,** el artículo 8 del Reglamento de Sesiones del Pleno del Tribunal Contencioso Electoral indica: *“Sesiones ordinarias.- Las sesiones ordinarias se realizarán los días martes, previa convocatoria, a través de Secretaría General por disposición de la Presidenta o del Presidente del Tribunal Contencioso Electoral o quien ejerciere la Presidencia con al menos veinte y cuatro horas de anticipación.”*;
- Que,** el artículo 27 del mismo cuerpo legal dispone que de cada sesión se levantará un acta íntegra y una versión resumida, la que será puesta a consideración del Pleno para su aprobación;
- Que,** por disposición del doctor Arturo Cabrera Peñaherrera, presidente del Tribunal Contencioso Electoral, la Secretaría General convocó a la Sesión Ordinaria Administrativa del Pleno para el martes 15 de junio de 2021, a



las 14H30. Dicha sesión contó con el quórum legal debidamente constatado por el señor Secretario General y fue declarada formalmente instalada por el señor Presidente de este Organismo de Justicia Electoral;

Que, en la sesión Ordinaria Administrativa No. 110-2021-PLE-TCE, del martes 15 de junio de 2021, a las 14h30, fueron puestas a consideración del Pleno del Tribunal Contencioso Electoral, las actas administrativa y jurisdiccionales Nos. **102**, de miércoles 04 de noviembre de 2020, a las 15:13; **103**, de jueves 05 de noviembre de 2020, a las 15:11; **104**, de jueves 05 de noviembre de 2020, a las 16:14; **105**, de viernes 06 de noviembre de 2020, a las 15:12; **106**, de viernes 06 de noviembre de 2020, a las 16:15; **107**, de martes 10 de noviembre de 2020, a las 15:03; **108**, de miércoles 11 de noviembre de 2020, a las 15:10; **109**, de jueves 12 de noviembre de 2020, a las 15:13; **110**, de martes 10 de noviembre de 2020, a las 14:39; **111**, de jueves 12 de noviembre de 2020, a las 10:30; **112**, de jueves 12 de noviembre de 2020, a las 18:08; **113**, de jueves 12 de noviembre de 2020, a las 19:10; **114**, de sábado 14 de noviembre de 2020, a las 11:13; **115**, de martes 17 de noviembre de 2020, a las 15:00; **116**, de martes 17 de noviembre de 2020, a las 17:00; **117**, de lunes 16 de noviembre de 2020, a las 12:45; **118**, de lunes 16 de noviembre de 2020, a las 13:15; **119**, de jueves 19 de noviembre de 2020, a las 15:00; **120**, de jueves 19 de noviembre de 2020, a las 16:00; **121**, de jueves 19 de noviembre de 2020, a las 17:00; **122**, de jueves 19 de noviembre de 2020, a las 14:00; **123**, de lunes 23 de noviembre de 2020, a las 15:03; **124**, de lunes 23 de noviembre de 2020, a las 16:00; **125**, de lunes 23 de noviembre de 2020, a las 17:30; **128**, de martes 24 de noviembre de 2020, a las 17:07; **129**, de jueves 26 de noviembre de 2020, a las 15:00; **130**, de sábado 28 de noviembre de 2020, a las 16:00; y, **131**, de domingo 29 de noviembre de 2020, a las 10:30.

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Acta No. 102-TCE-2020, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 106-2020-PLE-TCE, de miércoles 04 de noviembre de 2020.

Artículo 2.- Aprobar el Acta No. 103-TCE-2020, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 108-2020-PLE-TCE, de jueves 05 de noviembre de 2020, con la abstención del doctor Joaquín Viteri Llanga, juez del Tribunal, por no haber estado presente en la sesión.

Artículo 3.- Aprobar el Acta No. 104-TCE-2020, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 109-2020-PLE-TCE, de jueves 05 de noviembre



de 2020, con la abstención del doctor Ángel Torres Maldonado, juez del Tribunal, por no haber estado presente en la sesión.

Artículo 4.- Aprobar el Acta No. 105-TCE-2020, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 110-2020-PLE-TCE, de viernes 06 de noviembre de 2020, con la abstención del doctor Ángel Torres Maldonado, juez del Tribunal, por no haber estado presente en la sesión.

Artículo 5.- Aprobar el Acta No. 106-TCE-2020, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 111-2020-PLE-TCE, de viernes 06 de noviembre de 2020.

Artículo 6.- Aprobar el Acta No. 107-TCE-2020, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 115-2020-PLE-TCE, de martes 10 de noviembre de 2020.

Artículo 7.- Aprobar el Acta No. 108-TCE-2020, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 116-2020-PLE-TCE, de miércoles 11 de noviembre de 2020.

Artículo 8.- Aprobar el Acta No. 109-TCE-2020, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 117-2020-PLE-TCE, de jueves 12 de noviembre de 2020, con la abstención del doctor Ángel Torres Maldonado, juez del Tribunal, por no haber estado presente en la sesión.

Artículo 9.- Aprobar el Acta No. 110-TCE-2020, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 118-2020-PLE-TCE, de martes 10 de noviembre de 2020.

Artículo 10.- Aprobar el Acta No. 111-TCE-2020, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Administrativa No. 119-2020-PLE-TCE, de jueves 12 de noviembre de 2020, con la abstención de la doctora Patricia Guaicha Rivera, vicepresidenta del Tribunal, por no haber estado presente en la sesión.

Artículo 11.- Aprobar el Acta No. 112-TCE-2020, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 120-2020-PLE-TCE, de jueves 12 de noviembre de 2020.

Artículo 12.- Aprobar el Acta No. 113-TCE-2020, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 121-2020-PLE-TCE, de jueves 12 de noviembre de 2020, con la abstención del doctor Fernando Muñoz Benítez, juez del Tribunal, por no haber estado presente en la sesión.

Artículo 13.- Aprobar el Acta No. 114-TCE-2020, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 122-2020-PLE-TCE, de sábado 14 de noviembre de 2020.



Artículo 14.- Aprobar el Acta No. 115-TCE-2020, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 123-2020-PLE-TCE, de martes 17 de noviembre de 2020.

Artículo 15.- Aprobar el Acta No. 116-TCE-2020, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 124-2020-PLE-TCE, de martes 17 de noviembre de 2020, con la abstención de la doctora Patricia Guaicha Rivera, vicepresidenta del Tribunal y del doctor Ángel Torres Maldonado, juez del Tribunal, por no haber estado presentes en la sesión.

Artículo 16.- Aprobar el Acta No. 117-TCE-2020, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 125-2020-PLE-TCE, de lunes 16 de noviembre de 2020, con la abstención del doctor Ángel Torres Maldonado, juez del Tribunal, por no haber estado presente en la sesión.

Artículo 17.- Aprobar el Acta No. 118-TCE-2020, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 126-2020-PLE-TCE, de lunes 16 de noviembre de 2020.

Artículo 18.- Aprobar el Acta No. 119-TCE-2020, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 127-2020-PLE-TCE, de jueves 19 de noviembre de 2020.

Artículo 19.- Aprobar el Acta No. 120-TCE-2020, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 128-2020-PLE-TCE, de jueves 19 de noviembre de 2020, con la abstención del doctor Joaquín Viteri Llanga, juez del Tribunal, por no haber estado presente en la sesión.

Artículo 20.- Aprobar el Acta No. 121-TCE-2020, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 129-2020-PLE-TCE, de jueves 19 de noviembre de 2020, con la abstención del doctor Arturo Cabrera Peñaherrera, presidente del Tribunal y doctor Fernando Muñoz Benítez, juez del Tribunal, por no haber estado presentes en la sesión.

Artículo 21.- Aprobar el Acta No. 122-TCE-2020, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 130-2020-PLE-TCE, de jueves 19 de noviembre de 2020.

Artículo 22.- Aprobar el Acta No. 123-TCE-2020, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 131-2020-PLE-TCE, de lunes 23 de noviembre de 2020.

Artículo 23.- Aprobar el Acta No. 124-TCE-2020, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 132-2020-PLE-TCE, de lunes 23 de noviembre de 2020, con la abstención del doctor Joaquín Viteri Llanga, juez del Tribunal, por no haber estado presente en la sesión.



Artículo 24.- Aprobar el Acta No. 125-TCE-2020, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 133-2020-PLE-TCE, de lunes 23 de noviembre de 2020.

Artículo 25.- Aprobar el Acta No. 128-TCE-2020, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 136-2020-PLE-TCE, de martes 24 de noviembre de 2020, con la abstención de la doctora Patricia Guaicha Rivera, vicepresidenta del Tribunal y del doctor Ángel Torres Maldonado, juez del Tribunal, por no haber estado presentes en la sesión.

Artículo 26.- Aprobar el Acta No. 129-TCE-2020, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 137-2020-PLE-TCE, de jueves 26 de noviembre de 2020.

Artículo 27.- Aprobar el Acta No. 130-TCE-2020, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 139-2020-PLE-TCE, de sábado 28 de noviembre de 2020, con la abstención de la doctora Patricia Guaicha Rivera, vicepresidenta del Tribunal, por no haber estado presente en la sesión.

Artículo 28.- Aprobar el Acta No. 131-TCE-2020, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 140-2020-PLE-TCE, de domingo 29 de noviembre de 2020, con la abstención del doctor Fernando Muñoz Benítez, juez del Tribunal, por no haber estado presente en la sesión.

DISPOSICIÓN FINAL:

La Secretaría General hará conocer esta resolución a la señora jueza y a los señores jueces del Pleno del Tribunal Contencioso Electoral.

Dado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Pleno del Tribunal Contencioso Electoral, a los quince días del mes de junio del año dos mil veintiuno.- Lo Certifico.-

Ab. Alex Guerra Troya
SECRETARIO GENERAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

